

ACTA N°16-2016

Acta de la sesión ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes 29 de febrero de 2016, a las 10 horas, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario |
| ▪ Ana Patricia Barrantes, | Representante Administrativa Titular |
| ▪ Rebeca Chacón Rodríguez, | Representante Estudiantil Suplente |

Miembro ausente con justificación:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| ▪ Ricardo Rodríguez Castro, | Representante Estudiantil Titular |
| ▪ Elizabeth Vargas Rodríguez, | Vicepresidente |

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16-2016

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14-2016.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 15-2016.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO V. PLANEAMIENTO DE ELECCIONES 2016-2020

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 16

29 de febrero del 2016

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16-2016

ACUERDO No. 01: “Aprobar por unanimidad la agenda de la sesión No.16-2016”.
ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14-2016

ACUERDO No. 02: “Aprobar por unanimidad el acta de la sesión No.14-2016”.
ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA No. 15-2016

ACUERDO No. 03: “Aprobar por unanimidad el acta de la sesión No.15-2016”.
ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA

Acta de juramentación como miembro del Tribunal Electoral de la Señora Nury Bonilla Ugalde.

Correo de Patricia Rocha Gutiérrez sobre una consulta de votación de Sede.

Correo de Patricia Ugalde solicita control de registros de Representantes Estudiantiles de Carrera de Aduanas.

Carta DE-068-2016 del Ingeniero Ricardo Ramírez Alfaro acerca de una consulta de padrón de votación.

Carta de parte del Licenciado Jorge Vinicio Fernández Castillo sobre una solicitud de vehículos y choferes.

Carta DGDH-104-2016 del Señor Julio Cesar González Salazar sobre respuesta acerca del acuerdo 01-2016 TEUTN.

ARTÍCULO V. PLANEAMIENTO DE ELECCIONES 2016-2020

El Señor Presidente coordina con el Decano de la Sede Central reservación del auditorio de dicha Sede para debates de candidatos a Rector y Consejo Universitario (29 y miércoles 30 de marzo del 2016).

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 16

29 de febrero del 2016

Se comenta el caso de choque de actividades entre el TEUTN, elecciones y las giras programadas por la parte académica.

ACUERDO No 4: “Enviar oficio a la Vicerrectoría de Docencia y a Vida Estudiantil, Extensión e Investigación, y con copia a los Decanos, Director del CFPTe para que no autoricen programación de giras a la fecha de elecciones de manera que no sea impedido el derecho al voto, tanto a docentes como estudiantes.” Acuerdo en firme.

Se le da respuesta a consulta del Señor Ricardo Ramírez, Director del CFPTe que todo elector votara donde lo indique el padrón electoral, para lo cual deberá consultar en el momento oportuno en el padrón provisional y el padrón definitivo.

Atendiendo la consulta del Señor Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo del CFPTe, con fecha 26 de febrero del 2016, mediante el correo electrónico sobre la ubicación de electores, se acuerda informar lo siguiente:

ACUERDO No 5: “Realizado el estudio de la consulta presentada, se le hace saber al gestionante que tal como lo dispone el artículo 10 del Reglamento General de Procesos Electorales de la UTN, “en un plazo no mayor a 8 días hábiles después de la publicación de la Declaratoria Definitiva el TEUTN, exhibirá el Padrón Provisional... el Padrón Electoral Definitivo deberá exhibirse al menos 15 días hábiles, antes de la fecha de las elecciones...”; de esta manera, debe el cuestionante y todos los interesados esperar al momento del proceso electoral oportuno, a efectos de corroborar el lugar donde deben emitir su voto en la condición o situación de ostente.” Acuerdo en firme.

En correspondencia, se le da respuesta al Señor Allan Duarte, quien presenta consulta. Se le responde que se apegue a la norma de los requisitos para presentar su candidatura.

Se lee respuesta del oficio DGDH-104-2016 del Señor Julio César González Salazar sobre la diferencia entre “interino”, “plazo fijo” y “plazo indefinido”.

ACUERDO No 6: “Se acuerda respetar el criterio “homólogo” de puesto en propiedad y a plazo indefinido, según oficio DGDH-104-2016 de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.” Acuerdo en firme.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 16

29 de febrero del 2016

A las 11:45 ingresan Gabriela Artavía Céspedes, Katty Valverde, Cynthia Bolaños y Silvia Murillo Herrera, encargadas de la confección de padrones de las elecciones de autoridades institucionales.

Se busca forma de separar padrón entre Cañas y Liberia para poder ubicar a los posibles electores.

Se ubicará a los estudiantes electores donde tengan mayor carga académica según el Artículo 7, párrafo 5 del Reglamento General del Procesos Electorales.

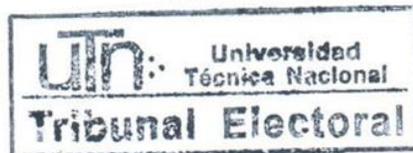
Se menciona el caso de funcionarios que laboran en las Sedes que fueron trasladados a Administración Universitaria para ubicarlos en el padrón al que corresponde.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

Se comenta el caso del señor Ricardo Rodríguez Castro, Representante Estudiantil del TEUTN, ya que se ha ausentado a todas las sesiones ordinarias y extra ordinarias que se han realizado durante el 2016. Por esta razón se tome el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 7: “Debido a la ausencia del señor Ricardo Rodríguez Castro, en las sesiones del TEUTN que se han llevado a cabo de enero del 2016 hasta la fecha, se aplica el Artículo 14 inciso c) del Reglamento General de Procesos Electorales que establece la perdida de condición de los miembros del TEUTN: “Por la ausencia injustificada a tres sesiones consecutivas o seis alternas en un mismo año calendario. En estos casos, el TEUTN hará la comunicación de oficio al Consejo Universitario o a la Federación de Estudiantes según corresponda.” Así las cosas el señor Rodríguez Castro deja de formar parte de este Órgano Colegiado.” Acuerdo en firme.

A las 12:30 m.d. finaliza la sesión.




Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente TEUTN


Juan Carlos Alpizar Morera
Secretario TEUTN